

Términos ambiguos.

eso el problema del lenguaje consiste en dar á cada palabra concreta general, un significado fijo, sin disminuir el número de objetos á los cuales se haya aplicado. Este fin debe buscarse siempre que se intente definir un nombre ya en uso. No deben confundirse los nombres de indeterminada connotación con los *ambiguos*, es decir, con los que tienen más de un significado; pero de los cuales cada sentido está bien precisado. La multiplicidad de los objetos y lo escaso de las palabras hace que, en muchos casos, deba conservarse tal ambigüedad como pasa con la palabra *pie*; pero las palabras ambiguas pueden considerarse como dos ó más nombres que accidentalmente se escriben y se pronuncian del mismo modo¹.

4ª División de los nombres: Términos positivos y negativos.

6. — La 4ª división de los nombres se refiere á los positivos y á los negativos: los *nombres positivos*, por ej. hombre, bueno, *implican la existencia de atributos y denotan: ya una cosa, ya una pluralidad de cosas, que poseen esos atributos*: á cada nombre positivo corresponde uno negativo, por ejemplo: *no hombre, no bueno*, que significa: todo, menos lo que está designado por el positivo. Si el positivo es connotativo, el negativo también lo es: su atributo es la no-poseción de un atributo dado. Nombres de apariencia negativa pueden ser positivos: *disgustante* no sólo significa la ausencia de gusto sino la presencia de algo que causa pena: en cambio *ocioso* parece positivo y en realidad es negativo. Los nombres *privativos* son positivos y negativos á la par: indican la falta de ciertos atributos y la presencia de otros, de los cuales podrían esperarse los que faltan; así la palabra *ciego* no puede aplicarse á una piedra y sí á un hombre.

Nombres privativos.

5ª División de los nombres. Relativos y no relativos.

7. — La 5ª división de los nombres se refiere á los relativos y á los no relativos: *los relativos se encuen-*

1. Mr. James Mill ha empleado la palabra connotativo en el sentido de nombre que indica directamente una cosa é incluye tácitamente otra; pero conservo el significado que ya expresé declarando que nombre connotativo es el que marca atributos y señala las cosas que poseen esos atributos: en este sentido la palabra connotativo me parece insustituible.

tran siempre apareados: suponen objetos que podemos expresar con el mismo nombre, como sucede con la palabra *semejante*, que implica objetos análogos, ó bien suponen objetos que podemos expresar con nombres distintos, como sucede con la palabra *causa* que implica lo que llamamos *efectos*. Las palabras sugeridas por los nombres relativos se denominan *correlativas*, y han sido llamadas *absolutas*; pero este nombre es inconveniente porque tiene demasiadas acepciones. Si los nombres relativos son concretos y generales, como *padre*, son á la par connotativos, y sugieren correlativos que también son concretos y connotativos; el atributo que implican puede ser expresado, de un modo independiente, por un nombre relativo abstracto, tal como *semejanza*. Aunque los atributos significados por un nombre relativo y por su correlativo sean diversos, no obstante tienen algo en común: significan hechos que tanto se tienen en cuenta al expresar el nombre relativo, como al expresar el correlativo: ese atributo que ambos nombres implican es el atributo de la relación: decir que A es hijo de B es lo mismo que decir que B es padre de A. Así los nombres relativos, además de su significado propio, implican, fuera de ese significado y fuera del sujeto que lo percibe, otra cosa, significada también por el nombre correlativo.

Lo que connotan á la par los relativos y sus correlativos.

8. — Un nombre es *unívoco* con respecto á las cosas de que puede ser predicado en el mismo sentido, y es *equivoco* con respecto á las cosas de que puede ser predicado en varios sentidos; así es que esta distinción sólo se refiere al modo de emplear los nombres, no á la especie de éstos: en realidad, como ya lo he indicado, un nombre equivoco, ó ambiguo, es sólo la coincidencia en sonido de dos nombres diversos, sea que se escriban del mismo modo ó no. Una forma frecuente de ambigüedad está causada por el hecho de que un nombre se use en un sentido literal y además en otro metafórico, por ejemplo: luz *brillante* y acción *brillante*.

Nombres ambiguos, y nombres unívocos.

CAPÍTULO III

COSAS DENOTADAS POR LOS NOMBRES

Necesidad de clasificar las diversas cosas existentes y nombrables.

La clasificación de Aristóteles es defectuosa.

Ambigüedad de las palabras concretas que denotan la cualidad de existir unida á lo que existe.

1. — Dijimos que la lógica es la teoría de la prueba y que supone proposiciones que indiquen lo que esté sujeto á prueba; dijimos también que las proposiciones son discursos en los que se unen dos cosas expresadas por dos nombres. Si sabemos todo lo que los nombres significan, sabremos también todo lo que puede afirmarse ó negarse, ya como sujeto ya como predicado de una proposición. Habiendo estudiado las varias especies de nombres, podemos exponer los resultados de ese estudio y presentar por tanto una enumeración de todas las cosas que pueden ser sujetos ó predicados; esta enumeración se efectúa manifestando cuáles son los *summa genera*, esto es, las más extensas clases en las que las cosas pueden ser distribuidas; tales géneros supremos son denominados también *categorías*, *existencias*, *predicables*. La necesidad de esta enumeración fué sentida por los escolásticos y por su gran maestro Aristóteles, que señaló diez categorías; su clasificación es demasiado defectuosa: tiene distinciones verbales nada más, tales como la que existe entre estas dos categorías *sitio* y *lugar*; y es en otros sentidos deficiente, pues debería señalar un término especial para los estados de conciencia, y no lo hace.

2. — Para denotar cualquiera cosa que exista, para significar en concreto la cualidad de existir que aparece en las cosas existentes, para significar el predicamento más lato, falta una voz adecuada: todas las que se emplean, tales como cosa, ser, entidad, esencia, significan *sustancias*, y las sustancias, sin embargo, no son todo lo que existe, hay también atributos y estados de conciencia. Cuando no se puede obtener buenos útiles lo mejor es saber cuáles son sus defectos, y por

eso he indicado la ambigüedad de las palabras antes dichas, y la tendencia á hacer que signifiquen más de lo que deben significar; pero encontrándome en la imposibilidad de acuñar palabras nuevas, y de darles completa circulación, tengo que servirme de las palabras antes expresadas: esto me proporciona una ventaja: utilizar en cada caso la voz que traiga consigo las asociaciones de ideas mejor apropiadas al efecto; por otra parte, me parece conveniente que en los tratados de lógica, se muestre cómo se pueden hacer claras las proposiciones, sirviéndose de palabras imperfectas. — Procedamos á la enumeración de las cosas nombrables.

3. — I. *Estados de conciencia*. — Los estados de conciencia se denominan también con la voz ambigua *sentimientos* y comprenden todo aquello de que nos damos cuenta como formando parte de nuestra existencia: de suerte que son un género cuyas especies están constituidas por las *sensaciones*, las *emociones* y los *pensamientos*.

La palabra *pensamientos* incluye lo que pasa en nosotros mismos cuando nos damos cuenta de algo real ó supuesto, sea que se encuentre ó que no se encuentre presente ante nosotros: es preciso no confundir el pensamiento (por ejemplo, relativo á un murciélago) con su objeto (el murciélago mismo); uno y otro son bien distintos.

Es preciso también distinguir las *sensaciones* de lo que las causa: la sensación de lo blanco, por ejemplo, ó la de la blancura, deben distinguirse del *objeto blanco* ó del *atributo blancura*, que causan dichas sensaciones, pero como rara vez se presentan las sensaciones sin objeto perceptible que las ocasione, casi no hay palabras para significarlas, y apenas existen, en lo que se refiere á las sensaciones auditivas, porque á menudo no percibimos lo que las motiva; de modo que la palabra sonido designa la sensación experimentada, en tanto que la palabra blanco designa el objeto que causa la sensación, y no la sensación misma.

Cómo deben emplearse las palabras ambiguas. Ventaja de su empleo en la lógica.

Clasificación de las cosas nombrables.

I.— Sentimientos: comprenden:

A. — Pensamientos.

B.— Sensaciones.

Percepciones.

4. — Debe evitarse creer que lo que se llama sensaciones corpóreas es otra cosa que algún estado mental; si las sensaciones corpóreas son especificadas de un modo expreso es porque corresponden á una alteración de los órganos de los sentidos, de la cual, por otra parte, no nos damos cuenta. Además, algunos lógicos declaran que durante la sensación el espíritu permanece pasivo, que no hace más que recibir una influencia externa; pero que si se vuelve activo, si reconoce algún objeto externo como causa de la sensación, entonces existe el fenómeno llamado *percepción*: para los efectos de este estudio no desconozco la importancia de la distinción entre tales estados pasivos y activos del espíritu; pero cuando hable de estados mentales lo haré sin prejuzgar en manera alguna la parte de actividad del espíritu que en ellos pueda intervenir. No tocaré la cuestión de si determinadas realidades hiperfísicas, como Dios y el alma, son percibidas por nosotros sin auxilio de los sentidos: este problema se refiere á la metafísica. En todo caso, cualquiera percepción manifiesta una creencia intuitiva: si veo una piedra tengo conciencia de ciertas sensaciones que recibo de esa piedra; pero si digo que esas sensaciones me vienen del objeto externo que percibo, con estas palabras sólo significo que, al recibir las sensaciones intuitivamente, creo en que hay una causa externa que las origina.

C.—Voliciones acciones.

5. — Entre los estados activos del espíritu es preciso recordar las *voliciones* ó intenciones de producir efectos: cuando se encuentran unidas con dichos efectos constituyen *acciones* y éstas quedan implicadas en la connotación de los nombres relativos, aplicados á seres que sienten, ya para indicar acciones recíprocas de los mismos, presentes, pasadas ó futuras, como sucede con las palabras *soberano* y *súbdito*; ya para indicar actos verificados previamente por seres distintos que los que indican las palabras usadas, como acontece con la palabra *hermano*; ó bien para indicar actos que después efectuarán seres también

diversos, como pasa con la palabra acreedor hipotecario que implica la obligación de la justicia de amparar su derecho.

6. — De lo que precede se sigue que *todo estado de conciencia puede pertenecer á una de cuatro subdivisiones, á saber: sensaciones, pensamientos y voliciones*, ya explicadas, y *emociones*, que no requieren explicación especial.

Todo lo que no es estado de conciencia, es algo externo, y pertenece: ya á la clase de las sustancias, ya á la de los atributos.

Los lógicos han definido la *sustancia* diciendo: que es algo que subsiste por sí mismo, en tanto que los atributos no pueden subsistir más que dependiendo de las sustancias; pero esto no es exacto: no puede demostrarse que la sustancia pudiera existir sin atributos. Los metafísicos, para explicar lo que es la sustancia, han tenido en cuenta *dos especies de sustancias*, á saber: *los cuerpos y los espíritus*: llaman algunos de ellos *cuerpo* á la causa externa á la que relacionamos nuestras sensaciones: en realidad lo único que conocemos directamente son dichas sensaciones que aparecen, ya simultánea, ya sucesivamente; pero estas sensaciones se ligan en nuestro pensamiento formando una *idea complexa* como dirían Hartley y Locke. Si quitamos de la idea de una naranja todas nuestras sensaciones, de gusto, de color, etc., es difícil, tal vez imposible, saber si quedaría algo, y, puesto que lo único que podemos percibir son sensaciones, se ha dicho por Berkeley que un cuerpo es un conjunto de sensaciones, unidas por nosotros de un modo determinado. Algunos metafísicos han afirmado que, si se forma ese conjunto de sensaciones, eso se debe á que hay un *substratum llamado materia, que conecta los atributos de los cuerpos y origina la unión de las sensaciones*; la existencia de tal substratum no puede demostrarse experimentalmente; pero casi no hay ninguno que no haya creído en él; es, por tanto, asunto de creencia, y pertenece á la metafísica. El mismo Kant, aunque de-

Subdivisión de los estados de conciencia.

II. — Subdivisión de las cosas externas.

A. — Sustancias.

Cuerpos.

No podemos conocer más que las sensaciones que ocasiona el mundo externo; pero es imposible que conozcamos el mundo externo en sí mismo.

Espíritu.

7. — Como el cuerpo es el algo misterioso que causa las sensaciones, el espíritu es el algo misterioso que tiene estados de conciencia; pero, como nosotros no conocemos más que esos estados de conciencia, no podemos demostrar que el espíritu sea otra cosa que una serie de estados de conciencia.

B.—Atributos.
Los atributos cualitativos.

8. — Lo mismo que no podemos conocer de los cuerpos otra cosa que las sensaciones que originan, así también no conocemos los atributos de los cuerpos sino sólo las sensaciones á que dan lugar: hay atributos de diversas especies: la primera se refiere á las *cualidades* y vamos á explicarla: cuando afirmamos que un cuerpo tiene determinada propiedad, por ejemplo, la blancura, esto sólo indica que ante ese cuerpo experimentamos la sensación de lo blanco: hay una tendencia á imaginar que palabras diversas corresponden á cosas diversas; pero no está justificada plenamente esa tendencia, y por tanto no podemos saber si los atributos que llamamos *cualidades* en los cuerpos corresponden á algo diverso de las sensaciones. Se ha dicho que las *cualidades* de los cuerpos son poderes que esos mismos cuerpos tienen, para causar sensaciones; pero esto es indemostrable; lo único que puede afirmarse es que, si nos encontramos ante ciertos cuerpos se producen ciertas sensaciones, á las cuales referimos determinadas *cualidades* de los mismos cuerpos. Además de los atributos que

clara que existen las cosas como entidades independientes de los fenómenos que en nosotros ocasionan, y aunque las llama *nómenos*, sin embargo, afirma que son inconocibles; otro tanto afirma su continuador Cousin que dice: que las *cualidades* reales de los objetos son diversas de las que imaginamos como perteneciéndoles, porque no están, como las que imaginamos, modificadas por la percepción de nuestro espíritu, de suerte que del mundo externo no conocemos más que las sensaciones que experimentamos; aun las extensiones y las figuras de lo externo, no obstante las afirmaciones de Reid, son conocidas gracias á sensaciones táctiles y musculares, como lo demostró Brown.

expresan *cualidades*, hay los que expresan cantidades y los que expresan relaciones.

9. — Cuando referimos á un cuerpo los atributos llamados *relaciones*, esta referencia debe hacerse también en cuanto á otro ú otros cuerpos, de suerte que entonces concebimos esos cuerpos como unidos por un hecho ó por un conjunto de hechos; así, por ejemplo, hay una relación entre un amo y un criado, porque hay hechos efectuados por el uno con referencia al otro; la relación puede producirse simplemente porque las cosas relacionadas existan en el mismo hecho: por ejemplo, hay una relación entre todos los seres que pueblan el universo; esa relación es la que consiste en que existan en el mismo universo. Así como las *cualidades* son estados de conciencia que surgen en presencia de algo externo y que objetivamos como atributos en ese algo externo, las relaciones son estados de conciencia que surgen en presencia de varios objetos externos y que objetivamos como atributos en dichos objetos externos conjuntamente, de modo que en las relaciones intervienen objetos externos unidos y aparece también un espíritu que percibe su unión; pero dichos objetos y el espíritu mismo no son conocidos sino por estados de conciencia, y la afirmación de que fuera de los estados de conciencia haya algo, es una afirmación hipotética, aun cuando sea necesaria en la práctica.

Entre las *relaciones* más fáciles de analizar están las de *sucesión* y *simultaneidad*: cuando vemos que la aurora precede al día, notamos dos estados de conciencia sucesivos que atribuimos á dos hechos sucesivos ligados entre sí: si en otros casos establecemos una relación de simultaneidad también depende de dos estados de conciencia que se perciben como simultáneos porque su orden puede invertirse.

10. — *La relación de semejanza y la de diferencia* entre dos cosas, entendiendo la palabra cosas en su sentido más lato, es un estado de conciencia fundamental, irreductible á cualquiera otro, como lo es

Los atributos de relación.

Relaciones de simultaneidad y de sucesión.

Relaciones de semejanza y de diferencia.

Analogía.

también la relación de sucesión, y se encuentra hipotéticamente objetivado, en las cosas que se dicen semejantes, ó en las que se dicen diferentes: la relación de semejanza complexa puede analizarse en las más sencillas que la componen; y así para que un retrato se parezca al original, se necesita que motive una multitud de estados de conciencia, idénticos á los que motiva el original. Todas las semejanzas y desemejanzas de objetos, se resuelven en semejanzas y diferencias de estados de conciencia, causados por tales objetos: *cuando dicha semejanza se establece entre los hechos que sirven de base á dos relaciones, se denomina analogía* y puede tener muchos grados: así la relación de padre á hijo entre Filipo y Alejandro, comparada con la de padre á hijo entre Priamo y Héctor, es tan semejante que puede llamarse la misma; pero la relación entre Cronwell respecto de Inglaterra, y Napoleón I en cuanto á Francia, es menos estrecha.

Identidad.

La semejanza entre dos estados de conciencia que haga que sean indistinguibles se llama á menudo identidad, lo mismo sucede si estos estados de conciencia se refieren á objetos externos; y así se dice: que dos casas están construidas con los mismos ladrillos y que dos personas tienen la misma enfermedad ó la misma profesión: en rigor no hay identidad; la palabra identidad en tal caso sólo significa que los estados de conciencia que se producen en presencia de lo llamado idéntico, son estados de conciencia indistinguibles ó casi indistinguibles. *Si la identidad se refiere á cantidades se denomina igualdad*: esto nos proporciona la ocasión de hablar de la cantidad como el tercero de los atributos que pueden estudiarse.

Igualdad.

La relación de cantidad.

11. — Si comparamos uno y diez galones de agua, notaremos: que las sensaciones por las cuales los conocemos son en algo semejantes y en algo diferentes; y si comparamos un galón de vino y otro de agua notaremos: que aquello en que se parecen, esto es, en el número, es también aquello en que difieren uno y diez galones de agua, esto es, igualmente en el nú-

mero. Es así como puede darse una idea de la *cantidad*, y como puede distinguirse de la calidad; pero, lo mismo que ésta, se manifiesta por sensaciones.

12. — Hasta aquí sólo hemos estudiado los atributos con relación á los cuerpos: son en cierto modo poderes que dichos cuerpos tienen de excitar en nosotros sensaciones; el atributo de la relación está fundado sobre algún hecho ó fenómeno en el que los objetos relacionados entran como partes y la relación es el poder que un objeto posee de tomar parte, junto al objeto relacionado, en la producción de la serie de estados de conciencia que se relacionan: esto, sin embargo, no es exacto en las relaciones de sucesión y simultaneidad, semejanza y desemejanza: tales relaciones no corresponden á nada que ligue á los objetos relacionados, lo que se liga son nuestros estados de conciencia.

Atributos corpóreos.

13. — *Los atributos mentales corresponden también á estados de conciencia*: pueden referirse al espíritu que tiene esos atributos y entonces significan que frecuentemente aparecen en él, como aparece la devoción en un espíritu devoto; pueden referirse además á los estados de conciencia que exciten en otro espíritu; dichos estados son pensamientos ó emociones, sobre todo de aprobación ó de vituperio, y á menudo son dos los estados de conciencia excitados: así si decimos que tal persona es generosa, su generosidad excita en nosotros la idea de la misma y la aprobación de ella. Se pueden dar á los cuerpos, como á los espíritus, atributos fundados sobre ideas y emociones, como pasa cuando se habla de la belleza de una estatua; ese atributo está fundado en la emoción que la estatua origina.

Atributos mentales.

14. — En resumen, todo lo que puede ser nombrado y que por tanto forma sujetos ó atributos, se clasifica en uno de tres grupos: 1º *Estados de conciencia*, que á su turno se dividen en sensaciones, pensamientos (los cuales comprenden las creencias y en particular las percepciones), emociones y voliciones (las acciones

Resultado general.

Estados de conciencia.

Sustancias. son simplemente voliciones seguidas por efectos),
 2° *Sustancias*, ya cuerpos, ya espíritus; sin decidir la
 cuestión de la existencia real de la materia y el espí-
 ritu, puede afirmarse que las sustancias son conocidas
 por los estados de conciencia que en nosotros pro-
 ducen, y que la materia es la causa desconocida de
 nuestras sensaciones, y el espíritu el desconocido per-
 cipiente de las mismas; 3° *Atributos*, cualidades, rela-
 ciones y cantidades: lo único que de ellos y de las
 sustancias conocemos son los estados de conciencia
 que excitan; se aislan arbitrariamente de los cuerpos
 á los cuales se refieren; es muy dudoso que tengan
 existencia aparte; puede decirse que son nuestros
 estados de conciencia, ó algo inextricablemente en-
 vuelto en dichos estados de conciencia; entre los
 atributos de relación, los de semejanza y diferencia,
 simultaneidad y sucesión existen nada más en nuestros
 estados de conciencia, de suerte que también pueden
 clasificarse de este otro modo las cosas nombrables:

Otra clasificación de cuanto existe. 1° Estados de conciencia; 2° Espíritus, que experimen-
 tan esos estados; 3° Cuerpos, ú objetos externos, y
 atributos que excitan los estados de conciencia; 4° Sucesiones y coexistencias, semejanzas y diferencias, entre
 los estados de conciencia.

Hechos subjetivos y objetivos. *Un hecho compuesto sólo de estados de conciencia se
 denomina subjetivo ó psíquico; otro en el que inter-
 vienen sustancias ó atributos se denomina objetivo;
 pero este nombre: hecho objetivo sólo tiene sentido
 para nosotros como nombre del medio inexcrutable
 por el que ocurre el hecho subjetivo correspondiente.*

CAPÍTULO IV

DE LAS PROPOSICIONES

1. — *En toda proposición se afirma ó se niega un predicado de un sujeto y se indica que hay esa afirmación ó esa negación, por medio de la cópula; ésta se encuentra constituida, ya por una inflexión de un verbo (cuya radical implica el predicado) como sucede en la proposición *el fuego arde*; ó ya por el verbo ser, acompañado ó no de una negación como en las frases: Sócrates es justo, Sócrates no es impío.* Cuando la cópula se encuentra representada por el verbo ser debe recordarse que en su significado de cópula no indica existencia sino solamente unión entre el sujeto y el predicado: cuando se dice: el centauro es una ficción, no se quiere dar á entender que el centauro exista. Si los grandes filósofos griegos y muchos modernos han incidido en el error de dar siempre un solo significado al verbo ser, es porque han olvidado la ambigüedad de las palabras. El aprendizaje de las lenguas muestra que un mismo conjunto de sonidos tiene diversos significados en diferentes idiomas; pero esta demostración pasaba inadvertida para los antiguos filósofos que por lo común no aprendían varias lenguas.

2. — La primera distinción entre las proposiciones las divide en dos grupos: *afirmativas y negativas*; en las primeras, la cópula está formada por un tiempo del verbo ser; y en las segundas, por el mismo, y una negación; ejemplos: *César está muerto*, proposición afirmativa; *César no está muerto*, proposición negativa. Hobbes y otros lógicos han creído que toda negación no es más que la afirmación de un término negativo; y que, por tanto, la cópula está formada siempre por el verbo ser, y el predicado es el que, en las proposiciones negativas, queda constituido por un

Proposiciones:
la cópula.

Ambigüedad
del verbo ser.

1ª División de
las proposi-
ciones: afir-
mativas y ne-
gativas.

término negativo, de modo que : César no está muerto equivale á César está no muerto. La afirmación que antecede, como otras muchas, en las que hay aparente y verbal simplificación, de hecho complican lo que se analiza, sin que equivalgan á una verdad : en efecto, afirmar un término negativo, como dice Hobbes, es en realidad afirmar la ausencia de una cualidad ; es decir, es negar que un predicado se refiera á un sujeto, de modo que siempre se llega á formular las proposiciones negativas tal como generalmente se las entiende. Lo mismo puede decirse de las modalidades de tiempo

que expresan una modalidad de tiempo, y proposiciones que expresan una modalidad de duda ó de creencia.

2ª División de las proposiciones : simples y complejas.

Las partículas son proposiciones elípticas.

3ª División de las proposiciones : categóricas é hipotéticas (dis-

3. — Las proposiciones se dividen también en : *simples y complejas*; las primeras están formadas por un solo sujeto y un solo predicado, unidos por una sola cópula; las segundas están constituidas por varias proposiciones, en las que asimismo hay varias ó una sola cópula; es una proposición, compuesta de tres, la siguiente : César está muerto y Bruto vivo : las tres proposiciones componentes son : *César está muerto, Bruto está vivo; yo pienso en esas dos aserciones juntamente*; en general las partículas representan proposiciones elípticas; en César está muerto, pero Bruto vive; hay en realidad cuatro proposiciones, á saber : las tres ya indicadas y ésta : *entre las dos primeras proposiciones hay un contraste*. En las proposiciones complejas puede haber una sola cópula como en : Pedro y Santiago predicaron en Jerusalem y en Galilea; esa proposición equivale á cuatro aserciones.

Hay una clase de proposiciones que en apariencia comprenden varios asertos y en el fondo uno solo : son aquellas en las que las proposiciones simples están ligadas por la partícula *ó*, como en : A es B ó C es D; ó

están ligadas por la partícula *si*, como en : si A es B, C es D; las primeras se llaman *disyuntivas* y las segundas *condicionales*; las primeras pueden reducirse á dos ó más condicionales, y así : afirmar que A es B ó C es D es lo mismo que decir : que si A no es B, C es D, y si C no es D, A es B; todas estas proposiciones se denominan hipotéticas, porque subordinan su verdad á una condición; las que no implican tal condición se llaman *categóricas*.

Las proposiciones *hipotéticas* no son un mero agregado de proposiciones simples, como lo son las complejas; las proposiciones hipotéticas no afirman ni niegan la verdad de ninguna de las proposiciones que eslabonan; la partícula que las une indica que una de las proposiciones unidas es una inferencia de la otra : si decimos : si el Corán viene de Dios, Mahoma es el profeta de Dios, esto equivale á decir : *Mahoma es el profeta de Dios, es una inferencia de la proposición el Corán viene de Dios*; como se ve, el sujeto y el predicado son nombres de proposiciones y la cópula es el verbo ser.

Las proposiciones categóricas también tienen á veces por sujeto y por predicado proposiciones; por ejemplo : *Que el Espíritu Santo proviene solo del Padre es un dogma de la Iglesia Griega*; pero aunque en realidad las proposiciones hipotéticas no sean más que una especie de las categóricas han llamado la atención, porque afirman la inferibilidad de una proposición, relativamente á otra.

4. — Las proposiciones se llaman *singulares* cuando tienen por sujeto un nombre singular como en : Cristo fué crucificado, ó en : El fundador del Cristianismo fué crucificado; se llaman *universales* cuando el predicado es afirmado ó negado de todas y cada una de las cosas denotadas por el sujeto, como en : todos los hombres son mortales, ó en : cada hombre es mortal; pero si sólo se afirma ó se niega de una parte de las cosas denotadas por el sujeto, sin indicar cuál sea esa parte, la proposición es *particular*, como en : algunos

yuntivas y condicionales).

Diferencia entre las proposiciones hipotéticas y las complejas.

Las proposiciones hipotéticas no son más que una especie de proposiciones categóricas.

4ª División de las proposiciones : singulares, universales, particulares é indefinidas.

hombres son sabios, ó en : la mayor parte de los hombres no son sabios ; si se precisara qué parte del predicado se afirma ó se niega, la proposición se volvería *universal con sujeto distinto* como en : todos los hombres *convenientemente educados* son sabios ; ó se volvería singular ; si no se indica qué parte del sujeto es aquella de la que se afirma ó niega algo, la proposición es *indefinida* ; pero este nombre es un poco inexacto porque en realidad cada uno sabe si afirma todo ó parte de los sujetos que emplea en las proposiciones indefinidas.

Términos distribuidos.

« Cuando un nombre general vale para todos y cada uno de los individuos que denota, se dice que está distribuido » en las proposiciones que á la par son universales y afirmativas (p. ej.: todos los hombres son mortales) el sujeto está y el predicado no está distribuido ; en las juntamente universales y negativas (p. ej. : ningún hombre es perfecto) sujeto y predicado están distribuidos ; en las particulares afirmativas el sujeto y el predicado no están distribuidos, y en las particulares negativas sólo el predicado está distribuido ¹.

La cantidad de los dos términos de las proposiciones.

1. Con un simbolismo semejante al del célebre escritor Euler, podría representarse una proposición *universal afirmativa*, por ejemplo : todos los héroes son valientes, por medio de la figura 1^a en la que el sujeto, H, está representado por una curva cerrada, que indica que dicho sujeto se encuentra distribuido, puesto que trata de todos los individuos á que se refiere ; en tanto que el predicado, V, está simbolizado por una curva abierta, que indica que dicho predicado no está distribuido y que tiene mayor extensión, es decir, que comprende mayor número de individuos que los que comprende el sujeto.

Una proposición *universal negativa* : Ninguna A es B podría á su turno representarse por medio de la figura 2^a, en la que las dos curvas cerradas é independientes indican, de modo gráfico, la separación completa y la plena distribución del sujeto y del predicado.

Una proposición *particular afirmativa* : alguna A es B, puede quedar simbolizada como en la figura 3^a, por dos curvas abiertas que se cortan : la parte en que son secantes, es aquella en que coinciden y la figura hace ver desde luego que ni el sujeto ni el predicado están en dicha

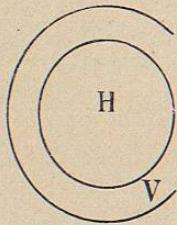


Fig. 1^a.

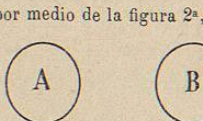


Fig. 2^a.

proposición distribuidos ; no están íntegramente tomados en cuenta todos sino sólo parte de los individuos á que se refieren.

La figura 4^a representaría una proposición *particular negativa* : alguna A no es B : el sujeto A está tomado en parte y representado por una curva abierta, el predicado B se encuentra tomado en su integridad, y simbolizado por una curva cerrada ; la proposición expresa : que parte de A no es B. Estas cuatro proposiciones en las que á la par se tienen en cuenta la *cantidad*, esto es, el número de individuos á que se refieren sujeto y predicado, y la *calidad*, ó lo que es lo mismo, el hecho de que se establezca una afirmación ó una negación, son designadas por medio de letras simbólicas : la universal afirmativa por medio de la letra A, la particular afirmativa por la letra I ; la universal negativa por la letra E y la particular negativa por la O : la A y la I son vocales que aparecen en la voz latina *afirmo* ; la E y la O en la voz *nego*.

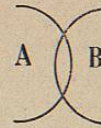


Fig. 3^a.

Letras que simbolizan las proposiciones.

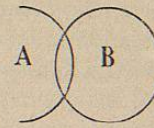


Fig. 4^a.

Palabras que por lo común caracterizan las proposiciones.

Las proposiciones universales afirmativas casi siempre vienen precedidas por la palabra *todos* que indica que el sujeto está distribuido ; las universales negativas por la palabra *ningún*, y las particulares por la voz *algunos* que manifiesta la falta de distribución del sujeto.

Si se hace una lista de proposiciones, según su calidad y su cantidad diversas, resultan las cuatro combinaciones representadas por las letras A E I O, y además otras cuatro especificadas por el filósofo Hamilton del modo que sigue :

1^o Doblemente universal afirmativa, con sujeto y predicado distribuidos, (por ejemplo todas las X son todas las I) simbolizada por la letra U ; 2^o afirmativa, particular en el sujeto, y universal en el predicado (por ejemplo algunas X son todas las I) simbolizada por la letra Y ; 3^o doblemente particular negativa, con sujeto y predicado no distribuidos (por ejemplo algunas X no son algunas I), simbolizada por la letra o y 4^o negativa, universal en el sujeto y particular en el predicado (por ejemplo : ninguna X es alguna I), simbolizada por la letra r.

El mismo filósofo Hamilton, *cuantificando los predicados* en las proposiciones (esto es, expresando de un modo especial su cantidad), y simbolizando por medio de un signo (una raya engruesada hacia el sujeto) la cópula, para evitar la ambigüedad del verbo ser, así como por medio del mismo signo, pero cortado por una perpendicular, la cópula negativa ; indicaba la distribución sirviéndose de dos puntos, y la no distribución sirviéndose de una coma, de modo que en su sistema grafológico, he aquí las representaciones respectivas ; en el concepto de que : C y L simbolizan los dos términos de las proposiciones.

Las proposiciones según Hamilton.

Cuantificación del predicado.

Signos gráficos de Hamilton para representar las proposiciones.

C :  , L

ó lo que es lo mismo, toda C es alguna L proposición que llamaríamos A

C :  : L . . . (U)

I,  : C (Y)

C :  , L (I)